

## APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 6339 1 -

QUILLON.

27 NOV 2024

## VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2024;
- Programa valorizado denominado "Ceremonia Traspaso de Mando 2. Alcaldicio y Juramento Honorable Concejo Municipal".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 320/2024 de fecha 3. 27.11.2024.
- Decreto Alcaldicio Nº 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra al Sr. José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de la planta municipal del Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel 6. Peña Jara como Alcalde de la comuna:
- Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega 7. funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

APRUEBASE el Programa valorizado denominado: "Ceremonia Traspaso de Mando Alcaldicio y Juramento Honorable Concejo Municipal".

El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$2.700.000, IVA incluido, que serán imputados los ítems 215 22 12 003 SP 01 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" y 215 22 08 11 SP 03 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto municipal del año 2024.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

SALAZAR

CALDE (S)

QUILL

MUNICIPA DE FE EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRØ DE FE

licv. -

SECRETARIO

DISTRIBUCION:

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDIA ARCHIVO SECMU.